

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARBAO S.A.

Según resolución Nro. 05.M.DIC.0000104 del 5 de Abril de la Superintendencia de Cía.
El Guabo - El Oro - Ecuador

El Guabo, 26 de Agosto del 2013

Sr.

Edgar Ávila Mendía

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARBAO S.A.

Machala.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicarles a Usted que: El señor HITLER ALONSO ALVAREZ BEJARANO ha cedido una acción ordinaria y nominativa a UDS \$ 22.00 a favor del señor MUÑOZ RODRIGUEZ TOMAS MANUEL, acción que poseo y que forma parte del capital de la compañía CARBAO S.A. que usted representa.

La acción que cedo corresponde del título que tengo emitido en mi nombre con el numero 015 que contiene una acción con la siguiente numeración del 001 al 001 por una valor de USD. 22.00

La cesión de acción que antecede se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a la acción cedida.

La señora Mercedes Fremiot Cuesta Abril, cónyuge del señor Hitler Alonso Álvarez Bejarano, suscribe el título adjunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para que se perfeccione esta transferencia de acciones.

El señor Hitler Alonso Álvarez Bejarano, es de nacionalidad ecuatoriano.

Solicito a usted proceda registrar la presente transferencia de acciones que comunico en la presente en el respectivo libro de acciones y accionistas que mantiene la compañía así como actualizar la nomina de accionistas en la Superintendencia de Compañías de Machala.

Atentamente;



CEBENTE

Sr. Hitler Alvarez Bejarano

C.I. # 070105182-3



Sra. Mercedes Fremiot Cuesta Abril

C.I. # 070123467-6



CESIONARIO

Sr. Tomas Manuel Muñoz Rodriguez

C.I. # 070106147-5

